

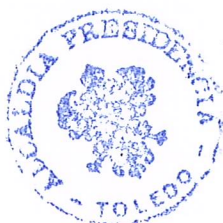
## CONVOCATORIA

La Concejalía de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Toledo recoge como uno de los objetivos, la realización de actividades artísticas y literarias con la doble finalidad de:

- Conseguir la participación de las mujeres.
- Fomentar aquellas obras que incorporen una visión de la sociedad no discriminatoria por razón de género.

La Concejalía de Igualdad, a fin de dar cumplimiento a este doble objetivo, convoca el presente Premio de novela corta que se denominará XVI CONCURSO DE NARRATIVA FEMENINA “PRINCESA GALIANA”, atendiendo a las siguientes bases:

- Podrán participar todos aquellos escritores que presenten una novela corta original e inédita.
- La temática versará sobre algún aspecto humano que resalte la figura de la mujer.
- Se establece un primer premio de 3000 € a la novela corta premiada. La primera edición de la novela de la que la persona autora recibirá cincuenta ejemplares como obsequio, correrá a cargo del Excmo. Ayuntamiento de Toledo
- Se establece un Accésit mujer y novel de 1500 €. La primera edición de novela correrá a cargo del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, recibiendo la autora cincuenta ejemplares.
- El plazo de presentación de los trabajos se extenderá desde el momento de la publicación de las presentes bases hasta el 10 de septiembre de 2017, día en que quedará cerrado dicho plazo.
- Los trabajos se presentarán en el Ayuntamiento de Toledo, Plaza del Consistorio nº 1- 45001 Toledo. CONCEJALIA DE IGUALDAD.
- Los trabajos, que deberán estar escritos en castellano, se presentarán encuadernados por triplicado, en formato DINA 4, mecanografiados a doble espacio, con márgenes justificados de 2cms., a derecha e izquierda y tipo de fuente Times New Roman en tamaño 12, por una sola cara y con una extensión mínima de 80 hojas.. Asimismo deberán presentarse sin firma ni detalles que puedan identificar al autor o autora, adjuntándose un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y en el que figurará el título de la novela y la leyenda XVI CONCURSO DE NARRATIVA FEMENINA “PRINCESA GALIANA”.
- La identificación de la persona autora de la novela se contendrá dentro del sobre cerrado y lacrado adjunto, donde constarán los datos personales (nombre, apellidos, dirección y teléfono).
- El Jurado, cuya composición no se dará a conocer hasta la publicación del fallo, estará compuesto por personas relevantes dentro del mundo de las letras, de las que al menos el 50% serán mujeres, además de la Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Toledo o persona en quien delegue.
- La decisión del Jurado, que será inapelable, se dará a conocer a través de la página Web del Ayuntamiento.
- Los trabajos presentados y no premiados, podrán retirarse en el Ayuntamiento, en el plazo de un mes, contado a partir del fallo del Jurado. Una vez transcurrido este plazo, los ejemplares no retirados serán destruidos.
- La participación en este Concurso supone la aceptación de todas las bases, así como las decisiones que el Jurado adopte ante cualquier imprevisto no recogido en las mismas.



Julio, 2017.